

## Salud adhiere al Día Mundial del Aire Puro

jueves, 19 de noviembre de 2020

Este 19 de noviembre se conmemora el "Día Mundial del Aire Puro" y desde el Ministerio de Salud se destaca la importancia de respetar los ambientes libres de humo y remarca los riesgos de la exposición al humo ajeno tanto para la salud de la comunidad como para el ecosistema.

El Día Mundial del Aire Puro fue instituido en 1977 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y surge como un reclamo de la comunidad ante el persistente deterioro del ambiente por la contaminación debida a gases derivados de procesos industriales, vehículos, basurales a cielo abierto e incendios forestales entre otros, que conlleva a repercusiones en la salud de la humanidad y en los ecosistemas.

El humo del tabaco es uno de los contaminantes del medio ambiente y el principal en la mayoría de los ambientes cerrados. Está compuesto por más de 7.000 compuestos químicos que agreden las vías respiratorias y más de 60 son sustancias que producen cáncer.

En ambientes cerrados, la exposición al humo de tabaco es constante y no se limita solamente al tiempo que se emplea en fumar un cigarrillo, ya que los componentes tóxicos del humo permanecen en el ambiente. Los extractores disponibles no son efectivos para eliminar las partículas tóxicas, tampoco sirve abrir las ventanas, utilizar desodorantes de ambientes o encender aparatos de aire acondicionado. Estas medidas eliminan el olor y el humo pero los compuestos químicos que producen daño pueden permanecer varias semanas adheridos a muebles, tapizados, cortinas, etc. y se liberan de manera periódica como gases tóxicos.

En Argentina mueren alrededor de 40.000 personas al año por el tabaquismo. De esa cantidad 6.000 son fumadores pasivos, es decir aquellos que están expuestos involuntariamente al humo del cigarrillo en el hogar, en los restaurantes, en los lugares de trabajo y en cualquier otro ambiente cerrado (vehículos, cines, transporte público, etc.).

Cualquier nivel de exposición al humo de tabaco implica un riesgo para la salud, a mayor exposición existe mayor daño y los sistemas electrónicos que dispensan nicotina, como el cigarrillo electrónico, liberan un aerosol que contiene numerosas micropartículas de alta peligrosidad tanto para el fumador ("vapeador") como para las personas del entorno expuestas al mismo.

Es fácil deducir que implementar los ambientes 100% libres de humo es la manera más efectiva de evitar la exposición al humo de tabaco a través de la prohibición de fumar (o vapear) en todos los espacios cerrados, acorde a lo dispuesto en la legislación nacional y provincial con el apoyo de todas las organizaciones científicas del mundo, incluyendo a la Organización Mundial de la Salud.

Algunos beneficios que aportan los Ambientes 100% Libres de Humo:

-Protegen la salud de todas las personas de los efectos perjudiciales del humo de tabaco.

-Ayudan a los fumadores a fumar menos y a dejar de fumar.

- Previene el inicio del consumo en niños y jóvenes.
- Reducen el ausentismo laboral y escolar, aumentando la productividad.
- Previene enfermedades y reducen gastos por consultas, estudios y tratamientos médicos.
- Disminuyen los riesgos de accidentes e incendios edilicios y forestales.
- Evitan el deterioro de instalaciones, equipos y mobiliario, disminuyendo gastos de mantenimiento.
- Reducen la aceptabilidad social del fumar, cambiando las normas culturales.
- Generan mensajes educativos a las familias promoviendo Hogares 100% Libres de Humo.

La situación actual del aire que se respira es preocupante, ya que la actividad humana introduce sustancias extrañas o aumenta a niveles peligrosos otras preexistentes, provocando alteraciones que afectan seriamente la salud, el clima y el desarrollo de los ecosistemas. Por esta razón, no sumemos más tóxicos a nuestra vida y consideremos que al hacer efectiva la prohibición de fumar (o vapear) en los espacios cerrados estaremos haciendo respetar los ambientes 100% libres de humo, ejerciendo un derecho a la salud que pertenece a toda la humanidad.